

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expedientes de expropiación forzosa proyecto de línea aérea en subestación «Costa de la Luz», en el término municipal de Lepe (Huelva).*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose, un plazo de veinte días para la presentación de la Hoja de Aprecio.

Expte.: 15.716 A.T.  
Interesado: Don Manuel Santana Cordero.  
Parcela: 88.  
Polígono: 7.  
Término municipal: Lepe (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento Hoja de Aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicaciones de levantamiento de la suspensión de procedimientos de descalificación y notificaciones de Resoluciones de Descalificación cooperativa de los expedientes relacionados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de levantamiento de la suspensión de varios procedimientos de descalificación y las notificaciones de la Resoluciones de Descalificación, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por notificadas,

Entidad: Residencia para Mayores María Bellido, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 14/2008 JA.  
Dirección: C/ Castilla, 41. 23710, Bailén (Jaén).

Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Invernaderos Guarromán, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 02/2009 JA.  
Dirección: C/ Eriazos de la Virgen 5, Local 8, 23700, Linares (Jaén).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Centro de Jardinería y Floristería Edén, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 24/2009 JA.  
Dirección: C/ La Flor. 23400. Úbeda (Jaén).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Gestión Integral Cano, Cobo y Becerra Asociados, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 08/2009 JA.  
Dirección: Federico Mendizábal 7, 3.º, (Jaén).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Inversiones Hoteleras Ojén, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 25/2008 MA.  
Dirección: C/ Antonio Gala, parcela 160, Urb. Chifle Alto, 29610, Ojén (Málaga).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Macoe Jaén, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 03/2009 JA.  
Dirección: Carrera de Jesús 39, 23001, (Jaén).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Pensando en el Sur, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 21/2008 MA.  
Dirección: Postigo de Arance s/n. 29008, (Málaga).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Lugares donde la entidad interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución de descalificación cooperativa durante dos meses, desde el día siguiente a la publicación:

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Registros e Inspección de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.  
Avda. Carlos III s/n, Edificio de la Prensa, bloque sur, 3.ª planta. C.P. 41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
- Así como en las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sevilla, 8 de febrero de 2010.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.